

AGENCIA NO INTEGRADA



Descripción del Servicio

La Autoridad de Tierras de Puerto Rico (ATPR) tiene la tarea de adquirir, conservar y preservar terrenos de alto valor agrícola para hacerlos disponibles y accesibles a los empresarios agrícolas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.



Lugar y Horario de Servicio

[Directorio de ATPR](#)



Preguntas Frecuentes

Algunos de los servicios ofrecidos por la agencia son los siguientes:

1. Se enfoca en el desarrollo económico agrícola y en adquirir tierras con potencial mediante la compra, cesión, traspaso, permuta, legado, donación o la expropiación forzosa.
2. Ayudar a planificar, implantar y desarrollar la política agraria del Gobierno de Puerto Rico.
3. Mantener un inventario de terrenos agrícolas a la disposición de los agricultores.
4. Fomentar el mejor uso de los terrenos agrícolas en Puerto Rico.
5. Fomentar el surgimiento de nuevos agricultores.
6. Proveer toda la ayuda técnica posible a los agricultores para que se desarrolle una agricultura sobre bases científicas de cultivo y producción.
7. Fomentar el crecimiento y desarrollo de la actividad agro-industrial en la Isla y, por ende, el aumento de los empleos en el sector agrícola.
8. Facilitar el arrendamiento de terrenos agrícolas a los agricultores que requieran de dicho recurso.
9. Ofrecer y preservar terrenos agrícolas en áreas susceptibles a inundaciones.
10. Adquirir terrenos de alto valor agrícola para aumentar el banco de terrenos.
11. Colaborar con otros organismos gubernamentales en el logro del crecimiento y desarrollo económico de la Isla.